

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE PROMOCIÓN DE CRUCEROS
PROMOCRUISES S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día Lunes 23 de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía PROMOCRUISES S.A. ubicadas en la calle Vía láctea N715 y Vía Santa Inés-El Arumito Barrio Lumbisi Parroquia Cumbayá, previa convocatoria realizada por el Gerente General, la misma que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, edición del diez y siete abril del 2015, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PROMOCRUISES S.A: Ingeniero Fernando José Pereira Hidalgo, por sus propios derechos, quien es titular de Setecientos noventa y dos acciones y la Ingeniera Jessica Alexandra Herrera Salgado, por sus propios derechos, quien es titular de ocho acciones.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la ingeniera Jessica Alexandra Herrera Salgado y actúa como secretario de la Junta General de Accionistas el ingeniero Fernando José Pereira Hidalgo.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, el Presidente dispone que el señor secretario elabore la lista de asistentes. El secretario procede a elaborar dicho documento y a recepcionar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de las firmas de los asistentes en la lista respectiva, el Presidente solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta general de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, el señor Presidente declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

Como preámbulo a la celebración de la presente Junta General Ordinaria De accionistas, dando cumplimiento a lo dispuesto, el secretario proceda a dar lectura a la convocatoria en mención, al tenor de lo siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOCRUISES S.A. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los Srs. Accionistas de la compañía, PROMOCRUISES S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día Lunes 23 de marzo del dos mil quince, a las doce horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía Láctea N715 y Vía Santa Inés-El Aromito Barrio Lumbisi Parroquia Cumbayá, en la ciudad de Quito.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico dos mil catorce, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vía Láctea N715 y Vía Santa Inés-El Aromito Barrio Lumbisi Parroquia Cumbayá, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente indica que se pasa a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El presidente dispone que por secretaría se dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico 2014. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Fernando José Pereira Hidalgo quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2014. Manifiesta el Gerente de la compañía que en este es su primer año de funcionamiento y se cumplió las metas establecidas, se obtuvo una pérdida la misma que fue mínima como referencia al inicio de sus operaciones.

En General este año 2014 ha sido un año positivo para la actividad económica de la empresa. De igual forma manifiesta que se proyectó un incremento del 10% para las ventas del año 2015, se espera mantener el margen bruto en ventas o de ser posible incrementarlo.

La Junta General resuelve aprobar en todos sus partes y sin objeción alguna, el Informe presentado por el Gerente de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014.

Los administradores la Ingeniera Jessica Alexandra Herrera Salgado e Ingeniero Fernando José Pereira Hidalgo no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El Secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello toma la palabra el Gerente Ing. Fernando José Pereira Hidalgo quien manifiesta que el Comisario Principal en su informe expresa su conformidad de los Estados Financieros de la compañía y con la gestión realizada por la administración del ejercicio fiscal del año anterior.

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014. Los administradores Ingeniera Jessica Alexandra Herrera Salgado e Ingeniero Fernando José Pereira Hidalgo no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Fernando José Pereira Hidalgo hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una pérdida de Treinta y dos con 53/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD 532,53).

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los administradores Ingeniera Jessica Alexandra Herrera Salgado e Ingeniero Fernando José Pereira Hidalgo no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdida correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

El Gerente General indica que existió una pérdida antes de impuestos y participación de los trabajadores de Treinta y dos con 53/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD 532,53).

5 Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente.-

Hace uso de la palabra el Ingeniero Fernando José Pereira Hidalgo, quien pone de manifiesto la necesidad de designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente de la compañía, con la finalidad de que realice sus actividades y funciones respecto del ejercicio económico del año 2015, considerando además que el periodo de su designación está próximo a concluir; se propone se elija a la señora Elena Cisneros como Comisario Principal y como Comisario Suplente al señor Edgar Coral.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de los asistentes, resuelven elegir al Comisario Principal Elena Cisneros como Comisario Principal y como Comisario Suplente al señor Edgar Coral.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Accionista Señor Fernando José Pereira Hidalgo, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.



Ing. Jessica Alexandra Herrera Salgado
Presidente



Ing. Fernando José Pereira Hidalgo
Gerente General - Secretario



Sra. Elena Coral
Comisario Principal